

Guayaquil, marzo 02 del 2016

INFORME DEL COMISARIO

EXP: 133438

Señores:
RICA SOPA S.A. RISOSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpí informarle, que he examinado los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2015.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimientos de Auditoría y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Espero que durante el año 2016, la situación económica sea para el bienestar de los accionistas y directivos de **RICA SOPA S.A. RIOSOSA.**

Atentamente,


RICHARD CEVALLOS
COMISARIO